

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Los estudiantes inscritos en esta actividad evaluarán siete cuestiones concretas, integradas en dos grandes categorías referidas a cuestiones formales y de contenido sobre los Seminarios. Las notas que se puedan dar en cada una de estas respuestas se moverán en el abanico de posibilidades descrito a continuación, sin que quepa conceder notas con decimales. Es fundamental que los estudiantes delimiten que es lo que se evalúa en cada uno de los apartados, y se ciña a ese aspecto de los Seminarios.

### **1.- ASPECTOS FORMALES**

1.1.- **Puntualidad:** el Seminario se ha impartido en el tiempo previsto: 0 si no / 1 sí

1.2.- **Estrategia comunicativa** (vestimenta, compenetración en el equipo, uso adecuado de materiales de apoyo): 0, nada / 1 normal / 2 muy bien

(en el caso de Seminarios unipersonales, solamente se podrá optar entre el 0 y el 1)

1.3.- **La exposición ha sido clara y ordenada:** 0, desorden absoluto / 1 cierto orden / 2 muy clara y ordenada

## 2.- SOBRE EL CONTENIDO DEL SEMINARIO

2.1.- El seminario versa sobre un **tema de actualidad**: 0 si no / 1 si sí

2.2.- **El contenido me resulta interesante**: 0 si para nada / 1 interesante / 2  
Interesantísimo

2.3.- El seminario ha recibido un **tratamiento fundamentalmente jurídico** 0 si nada / 3  
algo jurídico / 6 claramente jurídico / 9 enfoque claramente dogmático.

2.4.- El equipo encargado aporta **opiniones propias**: 0 no / 1 sí

## 3.- CALIFICACIÓN GLOBAL

Es la suma de las siete notas anteriores.